PROYECTO DE PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite al organismo nacional competente, respecto la Resolución 174/2026 publicada el 23/02/26, dictada en el marco de la ETAPA III DE LA RED FEDERAL DE CONCESIONES, la información que a continuación se detalla:

1. Sobre el contenido de la licitación realizada en el marco de lo antes expuesto, cuya apertura se llevará a cabo el 18/05/26, lo siguiente:
a) Motivos por los cuales el tramo a concesionar de la RN 11 sólo comprende desde el km 510 (Nelson) hasta el km 1007 (Resistencia), cuando el deterioro supera este tramo.
b) En qué consiste la operación y servicio que deberá atender la concesionaria.
c) Cuáles son los tramos de ampliación y tipo de terceros carriles previstos ejecutar.
d) Fundamentos por los cuales se prevé la instalación de estaciones en las localidades de Nelson, Crespo, Vera, Guadalupe y Florencia.
e) La tarifa, que incluye el 100% de la inversión de obra y costos del servicio, se prevé comenzar a cobrar una vez realizadas las obras fundamentales, ¿a partir de qué plazo se estima comenzaría?

Señor presidente:

La Ruta Nacional N° 11 es la principal vía de comunicación terrestre que atraviesa el departamento General Obligado, y única internacional, por la cual transitan vehículos de carga brasileños, paraguayos y chilenos, entre otros, en forma permanente.

La DNV, a requerimiento de una orden judicial, realiza bacheos esporádicos sólo en los tramos donde el deterioro es grave. No realiza desmalezado y mantenimiento de banquinas.

La RN 11 tiene uno de los mayores índices de mortalidad en la Argentina. Según datos de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, desde el año 2023 a fines de 2025, en este tramo aludido, se han registrado 1.130 accidentes y 110 víctimas.

Los principales accidentes se deben a choques frontales debido a que es una ruta de mano única, con alto tráfico de camiones de carga internacional. Otra causa es el desnivel entre las banquinas y el asfalto. Otro aspecto es la señalización deficiente y falta de iluminación en los cruces, lo cual hace que el 62% de los accidentes fatales ocurran de noche.

A pesar de los reclamos permanentes realizados por los diferentes niveles gubernamentales de la provincia desde el año 2014, aún no se ha logrado que el gobierno nacional cumpla con la responsabilidad del mantenimiento y ejecución de obras necesarias en esta ruta.

Por la importancia que reviste la reparación en esta vía de comunicación neurálgica para el noreste de la provincia, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.